SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

SALUD

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

SECRETARÍA DE SALUD

BOLETÍN INFORMATIVO - SIVEPAB - PATOLOGÍAS BUCALES -

Boletín N° 2

JUNIO DE 2007, México

"Análisis de la distribución de patologías bucales por género, reportadas en el SIVEPAB, primera parte".

La salud buco dental es un componente de la salud en general. Al existir cada día una mayor cultura en la población sobre temas de salud, serán más las personas conscientes de la importancia de una adecuada salud buco dental; y así beneficiarse con los resultados obtenidos por el cuidado y mantenimiento de la misma, esto debe ser considerado por hombres y mujeres, desde su nacimiento, hasta la etapa de adulto mayor.

Durante mucho tiempo las personas consideraron que la pérdida de los dientes era algo natural y característico del avance de la edad y no se tomaba en cuenta la presencia de enfermedades bucales como causales de estas condiciones; sin embargo, con el desarrollo de la sociedad, las poblaciones se han ido sensibilizando en la necesidad de conservar sus dientes y que éstos se encuentren en condiciones saludables, desafortunadamente este mensaje no ha llegado a todas las personas por igual, lo que se traduce en un reto para el área odontológica de nuestro país.

Cada una de las instituciones de salud en México se encuentra involucrada en la participación, el desarrollo y las actividades destinadas a la detección oportuna y a la prevención de enfermedades, incluyendo las manifestaciones bucales, por tal motivo el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales (SIVEPAB) está enfocado en determinar la frecuencia, el comportamiento y la distribución de las mismas en los diferentes grupos poblacionales estudiados en nuestro país.

En este boletín se presentan los resultados de la información recabada por el SIVEPAB durante el segundo trimestre del año en curso en las instituciones participantes. En primer lugar se hace énfasis en el análisis de la distribución de las patologías bucales mediante un comparativo por género de los pacientes que acuden a solicitar atención odontológica en el primer nivel de atención en nuestro país, así como por entidad federativa; posteriormente se compará la distribución del promedio del Índice CPOD (dientes cariados, perdidos y obturados) por género en la República Mexicana. En el boletín número 3 se dará continuidad al análisis de las patologías bucales por género.

Desde el inicio de la prueba piloto (2005) hasta la fase de expansión (2006) se ha contado con la participación de 17 entidades federativas: Campeche, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz. Durante el año 2007 en el mes de mayo, se sumaron a la capacitación 9 entidades federativas más: Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit, las cuales fueron proporcionando información de manera gradual mientras que Yucatán, Quintana Roo y Chiapas fueron capacitados en el mes de junio, por lo que no se contó con información en este periodo. Por tal motivo este boletín presenta la información generada por 23 entidades federativas.

OPERACIÓN Y RESULTADOS:

Durante el segundo trimestre del 2007 el SIVEPAB, a través de la Plataforma Única de Vigilancia Epidemiológica, registró 7,771 casos provenientes de 221 unidades centinela distribuidas en las 26 entidades participantes.

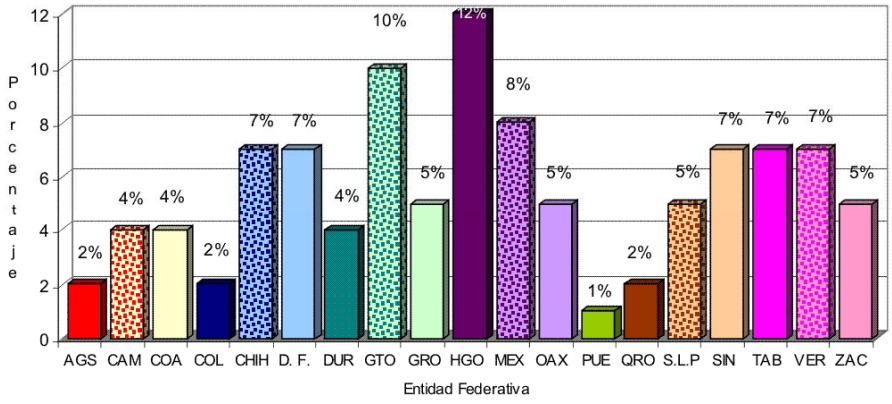

En la gráfica 1 observamos que el estado de Hidalgo cuenta con el 12% de los formatos capturados, seguido por Guanajuato con el 10%, México con el 8%, Chihuahua, Distrito Federal, Sinaloa, Tabasco y Veracruz con el 7%, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas con el 5%, Campeche, Coahuila y Durango con el 4%, Aguascalientes, Colima y Querétaro con el 2% y Puebla con sólo el 1%, Sonora no reportó información en éste periodo.

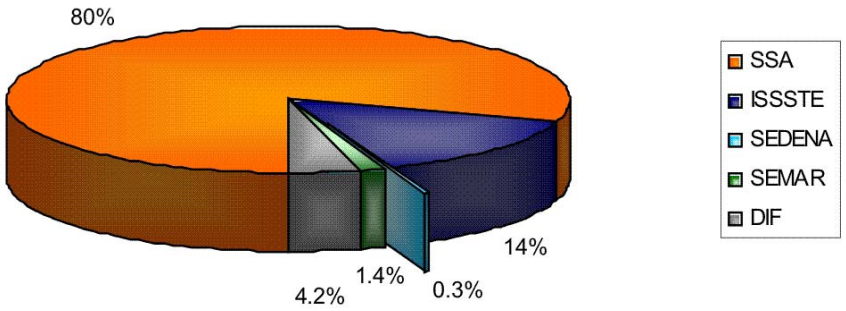

La Secretaría de Salud presenta el 80% del total de la notificación y registro, seguida por el ISSSTE con 14%, DIF con 4.2% SEMAR con 1.4% y SEDENA con 0.3%, como se muestra en la gráfica 2.

Gráfica 3, Distribución por género de pacientes que acudieron a solicitar atención odontológica en los servicios de primer nivel de atención. Abril-junio, 2007.

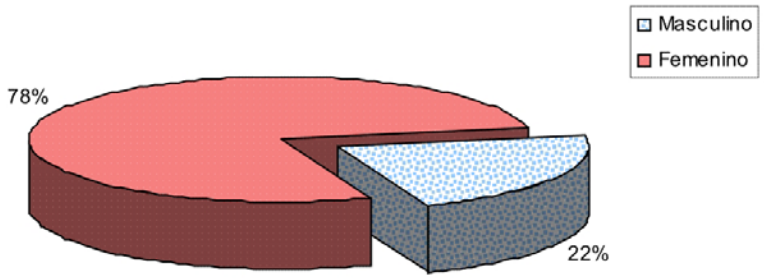

Fuente: SIVEPAB/DGAE. Secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos 2007.

Del total de pacientes que acudieron a solicitar atención odontológica en los servicios de primer nivel, 78% fue del género femenino y sólo el 22% del género masculino como se observa en la gráfica 3.

Gráfica 4, Distribución por entidad federativa de pacientes del género masculino en que solicitaron atención odontológica. Abril-junio, 2007.

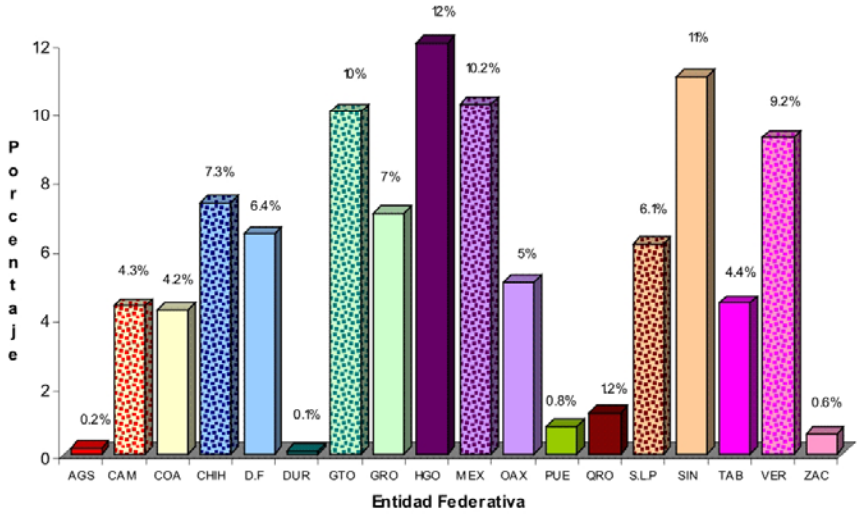

Fuente: SIVEPAB/DGAE. Secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos 2007..

En la gráfica 4 observamos que del total (22%) de la población masculina que solicitó atención odontológica, la distribución por entidad federativa fue la siguiente: Hidalgo 12%, Sinaloa 11%, México 10.2%, Guanajuato 10%, Veracruz 9.2%, Chihuahua 7.3%, Guerrero 7%, Distrito Federal 6.4%, San Luís Potosí 6.1%, Oaxaca 5%, Tabasco 4.4%, Campeche 4.3%, Coahuila 4.2%, Querétaro 1.2%, Puebla 0.8%, Zacatecas 0.6%, Aguascalientes 0.2% y Durango 0.1%. Cabe señalar que durante este periodo los estados de Jalisco, Colima, Puebla y Nayarit no reportaron pacientes del género masculino que hayan acudido a solicitar atención odontológica y Sonora no reporto información en éste periodo.

Gráfica 5, Distribución por entidad federativa de pacientes del género femenino que solicitaron atención odontológica. Abril-junio, 2007.

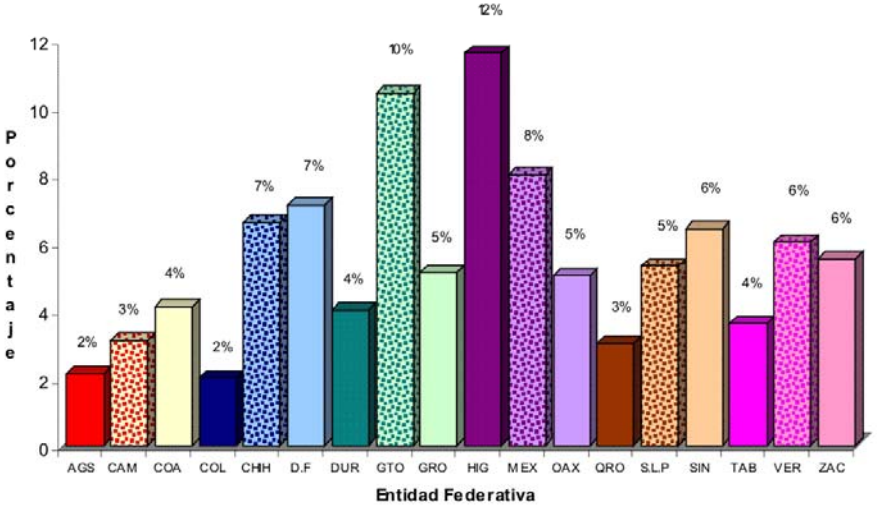

La gráfica 5 muestra la distribución de la población del género femenino que solicitó consulta odontológica en el segundo trimestre del año en curso en cada entidad federativa: Hidalgo 11.6%, Guanajuato 10.4%, México 8%, Distrito Federal 7.1%, Chihuahua 6.6%, Sinaloa 6.4%, Veracruz 6%, Zacatecas 5.5%, San Luís Potosí 5.3%, Guerrero 5.1%, Oaxaca 5%, Coahuila 4.1%, Durango 4%, Tabasco 3.6%, Campeche 3.1%, Querétaro 3%, Aguascalientes 2.1% y Colima 2%; con menos del 1% estuvieron los estados de Puebla, Sonora, Nayarit y Jalisco. Sonora no reporto información en éste periodo.

Gráfica 6, Distribución del promedio del Índice CPOD en pacientes de género masculino por grupo de edad. Abril- junio, 2007.

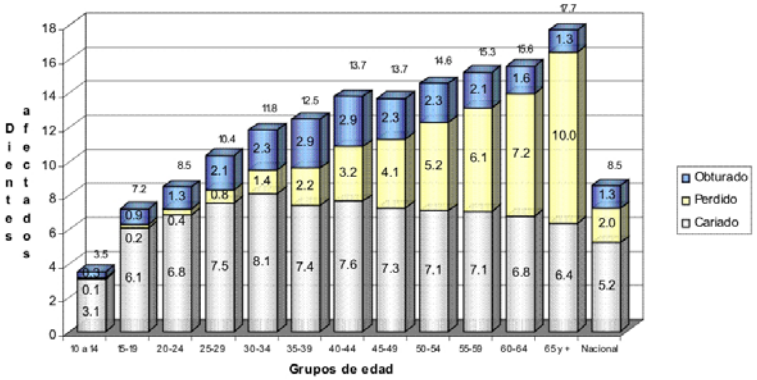

Fuente: SIVEPAB/DGAE. Secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos 2007..

La gráfica 6 muestra la distribución del Índice CPOD en pacientes de género masculino que acudieron a solicitar atención odontológica de abril a junio del año en curso fue la siguientes: el grupo de los 15 a los 19 años ya cuenta con 7 dientes afectados, de los cuales 6 están cariados y 1 obturado; en el grupo de edad de 35 a 39 años el número de dientes afectados es de 12 en dónde 7 están cariados, 2 perdidos y 3 obturados; en el grupo de 65 años y mayores de esta edad tienen 17 dientes afectados de los cuales 6 están cariados, 10 perdidos y 1 obturado.

Gráfica 7, Distribución del promedio del Índice CPOD en pacientes del género femenino por grupo de edad. Abril-junio, 2007.

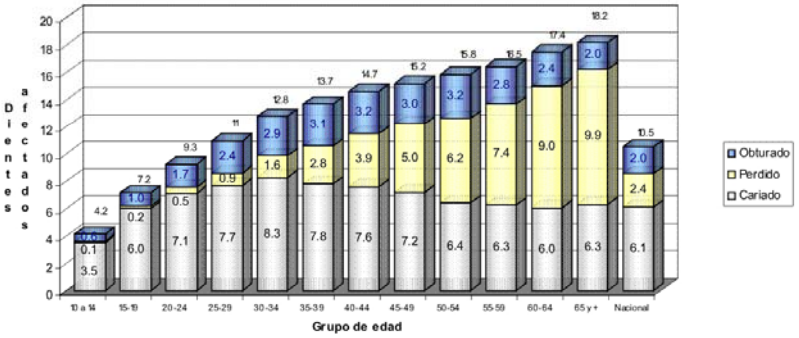

Fuente: SIVEPAB/DGAE. Secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos 2007..

La gráfica 7 muestra la distribución del Índice CPOD en pacientes del género femenino que acudieron a solicitar consulta odontológica, en dónde observamos que el grupo de edad de 15 a 19 años tienen 7 dientes afectados, 6 están cariados y 1 obturado; en el grupo de edad de 35 a 39 años el número de dientes afectados es de 14 de los cuales 8 están cariados, 3 perdidos y 3 obturados; en el grupo de 65 años y mayores tiene 18 dientes afectados, de los cuales 6 están cariados, 10 perdidos y 2 obturados.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con los datos obtenidos por el SIVEPAB, las entidades federativas que contribuyeron con el mayor porcentaje de formatos capturados fueron Hidalgo, Guanajuato y Estado de México, la contribución del resto de los estados participantes fue menor al 8%.
En relación con la información presentada; el género femenino es el que acude con mayor frecuencia a solicitar consulta odontológica; sin embargo al comparar y analizar las gráficas se observa mayor afectación en este mismo género ya que el promedio del Índice CPOD está distribuido de la siguiente manera: a la edad de 15 a 19 años se tienen 7 dientes afectados en ambos géneros; las mujeres de 25 a 29 años tienen 11 dientes afectados, mientras que los hombres de esta misma edad tienen 10 dientes afectados; en el grupo de los 35 a 39 años las mujeres tienen 14 dientes afectados mientras que los hombres tienen 12 dientes afectados; en el grupo de 50 a 54 años las mujeres presentan 16 dientes afectados y los hombres 15; las personas de 65 años y mayores tienen 18 dientes afectados para ambos grupos.
El género femenino presenta mayor afectación en sus órganos dentarios, como lo podemos observar en el comparativo nacional que muestra 10 dientes afectados contra 8 dientes afectados en los hombres.

En el boletín número 3 que será publicado en el mes de octubre, daremos continuidad al comportamiento de las diferentes patologías bucales presentadas hasta el momento por género en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales.

PARTICIPACION:

Secretaría de Salud
Grupo Interinstitucional de Vigilancia Epidemiológica de Salud Bucal
Dra. Juana Cruz Sánchez Montes
Dra. Fátima Sánchez Espejo
Dr. Heriberto Vera Hermosillo
Dra. Adriana M. Mejía González

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE
C.D. Josefina Sifuentes Rodríguez

Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA
Cap. 1º C.D. Luís Edmundo Martínez Calixto

Secretaría de Marina, SEMAR
Cap. de Corb. SSN C.D. Angélica Mireles Belmonte

IMSS-Oportunidades
C.D. Gabriel Migoni Islas

Desarrollo Integral para la Familia DIF
C.D. Julio Franco Ramírez

Se agradece la participación de todos los epidemiólogos y responsables de salud bucal, así como todos los odontólogos de las Unidades Centinela de los estados participantes.

AGUASCALIENTES
Dr. Jorge Alfaro Blanco Alonso
Dr. Javier Fco. Espinoza Medina

CAMPECHE
Dr. Fernando Arjona Cusí
C.D. Jesús Acuña Pereira.

COAHUILA
Dr. Edgar Alberto Farias Farias
Dr. Abraham Gómez Salas

CHIHUAHUA
Dr. Gumaro Barrios Gallegos
Dra. Alicia Bueno

COLIMA
Dr. Rodolfo Flores García
Dra. Elvia Díaz Márquez

DISTRITO FEDERAL
Dr. José C. Castro Albarrán
Dr. Fernando Torrecillas

DURANGO
Dra. Ana María Fajardo
Dr. José Ángel Cristerna Maciel

ESTADO DE MÉXICO
Dra. Ana María Hernández Sánchez
Dr. Alfredo Nava Ruíz

GUANAJUATO
Dra. Ethel Rivera
Dra. Haydeé Balandrán O.

GUERRERO
Dr. Ángel Peñalosa
Dr. Noé Donjuán P.

HIDALGO
Dr. Israel Mendoza López
Dr. Antonio Arias Ortiz

JALISCO
Dra. Lucía Salazar Montes
Dra. Soraya Ramos Lara

NUEVO LEÓN
Dra. Ma. de los Ángeles Mata Briseño
C.D. Diana Galván Alfaro

NAYARIT
Dr. Aurelio Carrillo Rodríguez
Dra. Blanca Bautista Arámbulo

OAXACA
Dr. Miguel Solano
Dra. Patricia Bermúdez Soto

PUEBLA
Dra. Diana Celia Corpio Ríos
Dr. Marco Aurelio Encino y Jiménez

QUERÉTARO
Dra. María Martina Pérez Rendón
Dr. Edgardo Ramírez García

SAN LUÍS POTOSÍ
Dr. José de Jesús Méndez de Lira
Dr. Raúl Chávez Moctezuma

SINALOA
Dr. Adolfo Entzana Galindo
C.D. José Luís Espinosa Beltrán

SONORA
Dr. Ricardo Pacheco
Dr. Daniel Navarro M.

TABASCO
Dr. Carlos Mario de la Cruz Gallardo
C.D. Carlos A. Chávez Rivera

VERACRUZ
Dra. Dulce Ma. Espejo Guevara
C.D. Ma. de los Ángeles Carrión

ZACATECAS
Dra. Aspacia Kúsulas Tejada

"Boletín Informativo - SIVEPAB -", No. 2, Año 2007 (Publicación trimestral)

Procesó información:

Dra. Juana C. Sánchez Montes
Subdirectora de Sistemas Especiales para la Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles

Dra. Fátima Sánchez Espejo
Responsable del SIVEPAB en Dirección General Adjunta de Epidemiología,

Dra. Adriana M. Mejía González
Responsable del SIVEPAB en el Programa de Salud Bucal

Dr. Heriberto Vera Hermosillo
Sub. Técnico del Programa de Salud Bucal en la Dirección General Adjunta de Programas Preventivos

Informes:

Dirección General Adjunta de Epidemiología,
Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles.
Fco. de P. Miranda # 177,
5° piso, Col. Lomas de Plateros, Delegación Álvaro Obregón, c. p. 01480, México D. F.

Tel.: 5337-1707 (Directo)

5337-1705 (Fax)

5337-1600 (Ext.1708)